

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas cuya clave de procedimiento es **UADEO-004-2018**, del contrato No. **UADEO-OP-ITPE-002-2018** relativa a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 3 (TRES) AULAS TIPO, CON SISTEMA TRADICIONAL A BASE DE CONCRETO ARMADO, TABIQUE RECOCIDO EN LA UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL, EN LA LOCALIDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 15 de Junio de 2018, en la Sala de Juntas de Rectoría ubicada en la planta baja del Edificio Teatro Lince de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80054, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del concurso de obra pública por Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicando en el encabezado.

La **Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho**, cuyo cargo es el de Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente con nombramiento otorgado el día 05 de Enero de 2017 por el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa C. Quirino Ordaz Coppel, y de acuerdo a las facultades que le confieren los Artículos 75 y 81, fracción I del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente otorga facultades al **Dr. Ezequiel Avilés Ochoa, Vicerrector de Administración y Finanzas**, para presidir este **evento** y en general para tomar cualquier decisión derivada de este proceso de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta y del correspondiente Dictamen del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a los asistentes a este acto y que acusan recibo con su firma se entrega copia del acta de fallo. De ambos documentos se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas del Departamento de Construcción ubicadas en la planta baja del Edificio "A" de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, colonia 4 de Marzo, C.P. 80054, en Culiacán, Sinaloa, del día 18 al día 30 de Junio del presente año. Asimismo, se informa que con esta misma fecha, el contenido del fallo se difundirá a través de Compranet-Sinaloa.

Una vez analizadas y evaluadas las proposiciones técnicas y económicas recibidas por parte del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, conforme a los criterios de evaluación

establecidos en las bases a este concurso de obra pública por invitación a cuando menos tres personas, resultado de lo cual la propuesta que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Universidad Autónoma de Occidente, presentando además la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas declaradas solventes y el presupuesto base, es la presentada por:


RUBIEL RINCÓN RAMOS

Por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas N°: **UADEO-OP-ITPE-002-2018**, por considerar que su propuesta con un monto de \$ 1, 469,902.02 (Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil, novecientos dos pesos, 02/100 M/N) , incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

La presente acta surte efecto para la empresa **Rubiel Rincón Ramos** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 12:00 (doce) horas, del día 18 de Junio del 2018 en la oficina de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicada en la planta baja del Edificio Administrativo de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80054, en Culiacán, Sinaloa, en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento y del anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el Artículo 73, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, pero invariablemente antes de la firma del contrato; e iniciar los trabajos a partir del día 19 de Junio de 2018, los cuales tendrán una duración de 150 días naturales. El anticipo será entregado vía electrónica a la cuenta que proporcione el licitante ganador dentro de los dos días siguientes a la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 16.4 de las bases, la presente acta y sus anexos estarán disponibles en el portal de Compranet-Sinaloa y se comunicará a los licitantes vía correo electrónico que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la presente notificación de fallo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.





FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
Ing. Jesús Cevero Astorga Félix Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. <i>SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO</i>	
Dr. Ezequiel Avilés Ochoa Vicerrector de Administración y Finanzas; y Secretario Ejecutivo del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.	
Ing. José Alfredo Inzunza Valenzuela Director de Construcción y Mantenimiento; y Vocal del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.	
L.C.P José Luis Castillo Martínez Contralor Universitario; y Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.	
M.C. Jesús Alfonso Bastidas Luna En representación de M.C. José Javier López Jackson. Asesor del Comité.	
Julio Guzmán Domínguez. Representante de Rubiel Rincón Ramos	
Jorge Serrano Reynoso. Representante de CONSTRUCTORA GRUPO VRJ SA DE CV	
Abraham Finlay Gonzalez Gonzalez.	<i>NO ASISTIÓ</i>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
PROCEDIMIENTO UADEO-004-2018
CONTRATO No. UADEO-OP-ITPE-002-2018

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE 3 (TRES) AULAS TIPO, CON SISTEMA TRADICIONAL A BASE DE CONCRETO ARMADO, TABIQUE RECOCIDO EN LA UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL, EN LA LOCALIDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

15 de Junio 2018

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
Universidad Autónoma de Occidente	Ezequiel Aquilés Ochoa Vicerrector de Admon y Finanzas		
STRE	ING. JESÚS CERVERO ASPICUA FELIX	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Ing. José Alfredo Infante Valenzuela, Director de Construcción y Mantenimiento	12:00	
Rubiel Rincón Ramos	JULIO GUERMAN DOMINGUEZ REPRESENTANTE	12:00	
Constructora Grupo VRJ SA de CV	Jorge Serrano Reynoso	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Jesús Alfonso Bastidas Luna Subdirector Asuntos Jurídicos Zona Sur	12:00	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ CONTRALUN UNIVERSITARIO	12:00	